

BECAS-CONTRATOS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA 2022

DATOS CONVOCATORIA

Título	CONVOCATORIA DE BECAS-CONTRATOS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA
Objetivo	Convocar 5 becas/contratos predoctorales en Neurociencia para españoles que vayan a realizar su tesis doctoral en un programa de doctorado acreditado oficialmente en España. El objetivo de las becas/contratos es la realización de una tesis doctoral en Neurociencia enfocada a la comprensión del sistema nervioso humano y de las enfermedades que lo afectan.
Entidad convocante	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO
Web	Web Fundación Tatiana - Neurociencia
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 14 DE JULIO DE 2022 Plazo Entidad Financiadora: 20 DE JULIO DE 2022

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATO PREDOCTORAL
Duración	La duración inicial de las becas es de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de cuatro años
Dotación	La dotación de la beca se ajusta al Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo y consistirá en 25.000 euros brutos anuales en las dos primeras anualidades. En la tercera y cuarta anualidades, los montos serán 26.000 y 29.000 euros brutos, respectivamente. Posibilidad de realizar una estancia de investigación en otro laboratorio nacional o extranjero.
Requisitos	<p>CANDIDATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad española Estar en posesión, en julio de 2022, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española. Estar en posesión de un título universitario oficial, que cumpla los requisitos especificados en las bases. Acreditar buen conocimiento de inglés, hablado y escrito. Haber sido admitido o preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y adjuntar el documento de preadmisión/admisión a su solicitud. <p>DIRECTORES DE TESIS:</p> <p>Deben ser doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC o de los OPIs, o tener vinculación laboral de carácter docente o investigador con la entidad en que vaya a ejecutarse el trabajo de tesis. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
 Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE (Alicante)
 Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: otri@umh.es

<p>Observaciones</p>	<p>Si se solicita la beca con la UMH como universidad de acogida, en el formulario de solicitud hay que cumplimentar los siguientes campos con los datos que se indican a continuación:</p> <p>CENTRO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO: (Departamento o Instituto Universitario de la UMH que corresponda)</p> <p>UNIVERSIDAD / CENTRO DE ACOGIDA: Universidad Miguel Hernández de Elche</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA: NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO, DATOS DE CONTACTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre y Apellidos: Domingo Luis Orozco Beltrán ○ Cargo: Vicerrector de Investigación ○ Dirección: Avda. de la Universidad d'Elx, s/n. 03202 - Elche ○ Telfs: 96 665 86 21 / 96 665 87 23 ○ Email: otri@umh.es <p>Firma Responsable Universidad/Centro de Acogida: Para obtener esta firma, deberán remitir al SGI-OTRI la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-admisión en un programa de doctorado de la UMH. 2. Modelo de solicitud de beca debidamente cumplimentado y firmado por la persona solicitante y el/la directora/a de tesis. Éste les será devuelto escaneado con la firma del responsable de la UMH junto con el “Documento de preadmisión o admisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral”, requerido según convocatoria, con el objeto de que puedan presentar su solicitud completa en plazo. <p>Las solicitudes deben presentarse por cada persona solicitante en un único documento pdf que incluya toda la información que se indica en las bases. Deberá enviarlas a la siguiente dirección electrónica de la Fundación becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org</p> <p>Se recomienda leer las preguntas frecuentes (en web de la Fundación).</p> <p>La Fundación no admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.</p> <p>Contacto de la Fundación para información adicional: becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org</p>
<p>Gestor SGI-OTRI</p>	<p>Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)</p>